

Términos de referencia para el desarrollo de un curso sobre “Prevención del acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral”

CONVOCANTE

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), organismo internacional de carácter técnico constituido hace 66 años para la promoción de la protección social y la seguridad social en Iberoamérica. Para más información, visite el portal OISS (www.oiss.org)

CONTRATACIÓN

La contratación se realizará mediante la firma de un acuerdo de colaboración y la aceptación de las condiciones técnicas remitidas por la persona o entidad (Instituto, fundación, organización, etc.) seleccionada (en adelante, persona/entidad colaboradora). Este acuerdo en ningún caso supondrá una vinculación laboral con la OISS.

ANTECEDENTES

La elaboración de este curso se integra en el proceso de implementación del [“Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral”](#), aprobado por la OISS en octubre de 2019 y de aplicación en todos sus equipos y actividades. El protocolo fue realizado en el marco del grupo de trabajo sobre género formado por los organismos iberoamericanos (OEI, COMJIB, OIJ y OISS) y la Secretaría General Iberoamericana.

Este protocolo establece la necesidad de desarrollar una política de formación respecto al acoso y la obligatoriedad de que todo el personal del organismo reciba capacitación al respecto.

OBJETIVOS DEL CURSO

Este curso tiene como finalidad la de eliminar el acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral como forma de violencia sexual y desmontar estereotipos de género. Para ello, tiene los siguientes objetivos:

- Ofrecer a las personas participantes los conocimientos para identificar las situaciones de acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral.
- Sensibilizar a las personas participantes acerca del impacto negativo de las situaciones de acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral y que sea percibido como una forma de violencia.

- Sensibilizar al personal de la OISS acerca de la importancia de combatir el acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral y los estereotipos que permiten su perpetuación.
- Dotar a las personas participantes de las herramientas para prevenir las situaciones de acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito de trabajo y para responder ante ellas siguiendo lo establecido en el protocolo.
- Informar acerca de la regulación legal de las situaciones acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito de trabajo en los diversos países.

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA DEL CURSO

El curso tendrá una carga lectiva de tres horas, y será cursado a distancia a través de la plataforma “Campus virtual” de la OISS en formato no tutorizado.

El curso estará dirigido a todo el personal de la OISS, con independencia de su puesto o formación previa en temas de género.

El curso se compondrá de una parte teórica (el número de temas se determinaría posteriormente) - cuyo contenido deberá ser redactado- para su estudio por las personas participantes en el curso, un vídeo que resuma los contenidos de cada tema, y materiales de apoyo externos. Se valorará la calidad de presentación (uso de imágenes, infografías, etc.).

Al finalizar el curso se deberá completar un cuestionario tipo test para comprobar la asimilación de la información. Este cuestionario también deberá ser elaborado.

La impartición del curso y la gestión de la plataforma formativa es responsabilidad de la OISS y no forma parte de este acuerdo.

Los contenidos del curso deberán incluir, al menos, los siguientes temas:

- Qué es el acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral. Definiciones. Datos sobre la incidencia de esta lacra social en la región iberoamericana. Discriminaciones múltiples (personas con discapacidad, afrodescendientes, pueblos originarios, LGTBI, etc.)
- El acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral como forma de violencia. Estereotipos que perpetúan el acoso.
- Comportamientos que suponen acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito de trabajo. Ejemplos prácticos.
- Qué hacer ante situaciones de acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito de trabajo. Pasos para seguir según el protocolo acordado.
- El acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito de trabajo en la legislación de los países iberoamericanos. El acoso como riesgo laboral. Referencia a la normativa que lo regula en cada país.

- Recursos para personas que hayan experimentado acoso.

ENTREGABLES

- Propuesta final de contenidos del curso y metodología de trabajo (Antes del 22 de noviembre de 2020)
- Temas teóricos elaborados para el curso, así como vídeos resumen de cada tema, materiales de apoyo seleccionados y cuestionario de evaluación final, ya maquetados en versión accesible y con el visto bueno de la OISS (antes del 31 de diciembre de 2020)

RESPONSABILIDADES

- Una vez firmado el acuerdo de colaboración, la entidad/persona colaboradora deberá remitir a la OISS a la mayor brevedad la propuesta final de contenidos y metodología, consensuados con la OISS.
- La entidad/persona colaboradora deberá mantener un contacto fluido con la OISS e informar del progreso de la elaboración del curso a requerimiento de la OISS
- El respeto a los derechos de propiedad intelectual del contenido del curso será responsabilidad de la entidad/persona colaboradora

FECHAS

- Fecha límite para la presentación de propuestas: Antes del 15 de noviembre de 2020
- Comunicación de la propuesta seleccionada y firma de acuerdo: A partir del 16 de noviembre de 2020
- Propuesta final de contenidos y metodología: Antes de 22 de noviembre de 2020
- Contenidos del curso (temas teóricos, vídeos resumen, materiales de apoyo y cuestionario) maquetados y con el visto bueno de la OISS: Antes del 31 de diciembre de 2020. La fecha es improrrogable.

PERFIL DE LA ENTIDAD/PERSONA EXPERTA PARA LA ELABORACIÓN DEL CURSO

Para esta labor, se busca una persona o entidad experta en temas de género (Instituto, universidad, centro de estudios, organización, etc.) que cumpla los siguientes requisitos:

- Experiencia demostrable en formación y en elaboración de publicaciones, boletines, materiales diversos, etc.
- Conocimientos en temas de género
- Experiencia de trabajo en el ámbito iberoamericano

CURSO INCLUSIVO

Los contenidos del curso usarán lenguaje inclusivo y tanto los textos como las imágenes incluidas promoverán la equidad de género, racial, de personas con discapacidad, de diversidad de orígenes étnicos, etc.

Los contenidos teóricos del curso, así como los vídeos y el cuestionario de evaluación deberán entregarse en formato accesible para personas con discapacidad.

PRESUPUESTO

El presupuesto máximo destinado a la elaboración de los contenidos de este curso es de **3.000€** (IVA no incluido).

SELECCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas para la elaboración de este curso deberán remitirse por email a sec2.general@oiss.org **antes del 15 de noviembre de 2020**, y deberán incluir, junto a la propuesta inicial de contenidos y de su maquetación, metodología y el presupuesto, el CV de las personas que elaborarían el curso (máximo 3 pág. cada uno) y la experiencia de la(s) persona(s) y/o entidad en este tipo de actividades formativas.

En el proceso de selección de propuestas se valorará tanto la propuesta de contenidos y presupuesto presentados, como la experiencia previa de la(s) persona(s) o entidad, la propuesta de maquetación de materiales (uso de imágenes, infografías, etc.), el enfoque iberoamericano y la accesibilidad.

Las propuestas pueden presentarse en formato libre (no hay un formulario preestablecido).